



Evaluación Respuesta evento 142611 1 mediante Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo Microsoft fecha de cierre 28 de diciembre de 2022

Objeto: Adquirir licencias de software para apoyar el proceso de desarrollo de software y análisis de la información de los portales web y los sistemas de información del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Procedimiento de verificación de la oferta más económica al evento 142611 de Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software Catálogo Microsoft, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo CCE-139-IAD-2020. Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria en los siguiente numerales:

6.11. La Entidad Compradora deberá verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello la Entidad Compradora deberá verificar antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES

6.12. La Entidad Compradora debe colocar la Orden de Compra dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de vencimiento de la Solicitud de Cotización y seleccionar al Proveedor que cotiza con el menor precio total el Software y servicios solicitados. Las Órdenes de Compra pueden tener un término de duración que supere el del Instrumento de Agregación de Demanda siempre que el plazo adicional sea igual o menor a (6) seis meses y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y un (1) año más y el valor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18 del presente documento. En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor Software con un plazo adicional a la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda, todas las condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.

6.12. La Entidad Compradora deberá verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello la Entidad Compradora deberá verificar antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES

A continuación, se muestra la respuesta presentada por los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda para adquisición de Software Catálogo Microsoft para el evento **142611**:



| Proveedor | Enviado | Precio base | Precio ofertado | Ahorros |
|--|------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Soluciones Orión Sucursal Colombia | 27/12/2022 18:05 | 176.232.373,99 COP | 151.051.688,37 COP | 25.180.685,62 COP |
| Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP | 28/12/2022 15:25 | 176.232.373,99 COP | 154.154.199,21 COP | 22.078.174,78 COP |
| UT SOFTLINEBEX 2020 | 28/12/2022 16:22 | 176.232.373,99 COP | 147.592.664,91 COP | 28.639.709,08 COP |
| Dell EMC | 22/12/2022 15:32 | 176.232.373,99 COP | 173.326.468,04 COP | 2.905.905,95 COP |
| COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A | 27/12/2022 20:13 | 176.232.373,99 COP | 153.340.302,02 COP | 22.892.071,97 COP |
| Controles Empresariales | 28/12/2022 15:51 | 176.232.373,99 COP | 173.326.468,04 COP | 2.905.905,95 COP |

a. Conclusión: oferta de menor valor.

De acuerdo con el cuadro resumen la oferta presentada por el proveedor UT SOFTLINEBEX 2020 cumple con el requerimiento técnico solicitado y esta dentro del valor presupuestado el cual corresponde a \$148,094,431.92

Microsoft Colombia Inc por un valor de \$147.592.664,91 Iva incluido. se anexa a este informe el archivo de respuesta de este proveedor denominado:

Ministerio_de_Justicia_y_Derecho_-_142611 Oferta favorecida UT SOFTLINEBEX 2020.xlsx

Adicionalmente de acuerdo a la clausula 6 numeral 6.11 se anexan los siguientes documentos de forma digital de Software Branch of Microsoft Colombia Inc:

1. Antecedentes contraloría Representante legal UT SOFTLINEBEX 2020
2. Antecedentes contraloría UT SOFTLINEBEX 2020
3. Antecedentes ponel Representante legal UT SOFTLINEBEX 2020
4. Medidas Correctivas ponel Representante legal UT SOFTLINEBEX 2020
5. Certificado de Cámara de Comercio
6. Cedula Representante legal UT SOFTLINEBEX 2020
7. RUT UT SOFTLINEBEX 2020
8. Certificación Bancaria
9. Parafiscales.



Bogotá. D.C, 29 de diciembre de 2022

Atentamente

JOSE ELIBERTO FONSECA RUIZ

Subdirector de Tecnología y Sistemas de Información.
Evaluador Técnico y Económico